

RESOLUCIÓN 489/2024, de 7 de febrero, del Director General de Función Pública, por la que se modifica el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2777/2022, de 24 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 224, de 14 de noviembre de 2022.

Mediante Resolución 3681/2023, de 30 de octubre, del Director General de Función Pública, se designó el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante sendos escritos, doña María Nieves Ciaurriz Zanduetta y doña Susana Morras Ros, han alegado

causa de abstención prevista en el artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre.

Así, una vez constatada la existencia de dicha causa, procede la designación de don Carlos Enrique Bolea Aguilar, como vocal titular, y doña María Luz Eraso Ardanaz, como vocal suplente, en sustitución de doña María Nieves Ciaurriz Zanduetta y doña Susana Morras Ros, respectivamente.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Modificar el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Diplomado en Relaciones Laborales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que queda como sigue:

-Presidente: Don Vicente Lizaso Bacaicoa, Diplomado en Relaciones Laborales, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

-Presidente Suplente: Doña Ana Isabel Valencia Labiano, Jefa del Negociado de Gestión de Personal del Departamento de Presidencia e Igualdad.

-Vocal: Don Carlos Enrique Bolea Aguilar, Diplomado en Relaciones Laborales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

-Vocal Suplente: Doña María Luz Eraso Ardanaz, Diplomado en Relaciones Laborales del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

-Vocal: Doña Elena Uriz Sucunza, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

-Vocal Suplente: Don Juan Carlos Orenes Ruiz, Jefe de Sección de Régimen Jurídico, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

-Vocal: Doña María del Mar Ancín García, en representación de la Comisión de Personal.

-Vocal Suplente: Don Emilio Alava Ruiz, en representación de la Comisión de Personal.

-Vocal Secretario: Don Martin Elcano Sesma, Jefe de Sección de Relaciones Laborales y Gestión de Personal de la Administración de Justicia, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

-Vocal Secretaria Suplente: Doña Ana María Poncela García, Jefa de Sección de Oficina Judicial y Fiscal, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

2º.- Trasladar la presente Resolución al tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, siete de febrero de dos mil veinticuatro. EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Rashid Mohamed Vázquez.